Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2013

Sres. Asistentes:
Alcaldesa:
Dª. Mª Carmen Arana Álvarez
Concejales:
D. Eduardo Abascal Falces
D. Juan José Marrodán Hernández
D. Alejandro Peso Alesón
Dª Vanesa Alarcia Ibarreta
D. Alberto Peso Hernáiz
D. Ignacio Bezares Gaztañaga
Dª. María Lucía Álvarez Foncea
D. José Ignacio López Caubilla
D. José Fernández Crespo
No asiste:
Dª Naiara Montiel Rubio
Secretario:
D. Rafael Blázquez Callejo
==========

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día cuatro de febrero de dos mil trece, se reúnen, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, copia del acta de la sesión anterior, correspondientes al pleno ordinario de 7 de enero de 2.013, por la Sra. Alcaldesa, se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, a lo que se responde que no, por lo que se considera aprobada.

Concluida la parte resolutiva del Orden del Día, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, se tiene en cuenta si existe algún asunto que por razones de urgencia deba someterse al Pleno, resultando que no existe ninguno.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, por parte del portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, se da respuesta a las preguntas formuladas en el pleno anterior por parte de D. José Ignacio López Caubilla:

1. Al ruego sobre la recogida de los excrementos de perros, se responde que ya hay una ordenanza al respecto, por cierto, desde el año 2004. Creo ya deberías saberlo, tú mismo estabas en este salón de plenos cuando se aprobó. Desde este Ayuntamiento se hacen y se han hecho diversas campañas denunciando este problema, a través de La Canela, web municipal, bandos, redes sociales, etc. Aun así, somos conscientes del problema y seguiremos insistiendo en este asunto, de no fácil solución y quizás la más drástica sea sancionar y en ello estaremos intentaremos que se cumpla la ordenanza y que haya menos excrementos.
2. A la pregunta sobre cada cuanto tiempo se limpian las alcantarillas, se responde que no es cierto que haya muchas cegadas. Se limpian con regularidad varias veces al año y en ocasiones puntuales cuando se necesita.
3. A la pregunta sobre la zona de césped que hay en la calle Marqueses de Terán, se responde que no es cierto que estuviera en un estado lamentable. Corresponde al Ayuntamiento pero, por coordinación de tareas y por la lluvia no se ha podido hacer antes.

4. A la pregunta sobre las calles que presentan en sus aceras y bordillos, cantidad de hierba, se responde que no es cierto, se limpian con regularidad varias veces al año.

5. A la pregunta sobre el río que va por uno de los bordes de la calle Escuela, hacia el Instituto, se responde que no es competencia del Ayuntamiento, sino de la Comunidad de Regantes. Pero, en ocasiones por colaborar y mantener limpio se ayuda desde lo servicios municipales.

6. A la pregunta sobre el estado de las canastas de la pista deportiva, se responde que no es cierto que estén tan oxidadas, se hará cuando se estime prioritario. En verano se suelen hacer diversas tareas similares a ésta, de pintura, dentro del programa de tareas de la brigada.

7. A la pregunta sobre a quien corresponde la limpieza de las pintadas de una caseta de la luz, se responde que creemos que se refiere al Centro de Transformación y por tanto, es Iberdrola.

8. A la pregunta sobre la fuente que hay en las pistas deportivas, se responde que se limpia con periodicidad pero la atascan continuamente y estamos estudiando dar una solución definitiva.

9. A la pregunta sobre las papeleras, se responde que no es cierto que haya tantas, se van arreglando periódicamente.

10. A la pregunta sobre el solar de la calle Manjarrés, se responde que se mandan limpiar con cierta regularidad.

11. A la pregunta sobre el mal estado de la pista de petanca del parque de Navajas, se responde que no es cierto, está bien, sin hierba y únicamente tenía un pequeño agujero.

12. A la pregunta sobre las puertas de madera de entrada del parque de Navajas, se responde que se va a considerar.

13. A la pregunta sobre el mal estado de las cartelera de anuncios municipales, se responde que si, la culpa es de quien pega indebidamente. El personal del Ayuntamiento que pone los carteles no ensucia nada las carteleras, los carteles y bandos los ponen dentro, quien las ensucia es quien pone carteles encima, y por cierto, en más de una ocasión he visto carteles pegados por ti con celo encima de las carteleras y el problema está en que cuando se quitan, el celo de estos carteles mancha, aun así se intenta limpiar, pero no es culpa del Ayuntamiento, sino de quien pone carteles encima.

14. A la pregunta sobre la limpieza la Fuente de la Uva, se responde que no es cierto que este llena de porquería, se limpia con frecuencia. Hizo una pregunta el pasado pleno del 7 de enero con lo mismo y se había limpiado escasos días antes.

15. A la pregunta sobre las baldosas que se levantan de la plaza del Ayuntamiento se responde que si, el problema son las raíces de los árboles. Se arreglan periódicamente y sabemos que es algo que hay que hacer con frecuencia.

16. A la pregunta sobre las baldosas que faltan del puente de la Casa de Cultura, se responde que sí, se van a poner, están en la lista de tareas que realiza la brigada.

17. A la pregunta sobre la acera de la calle Donantes de Sangre, se responde que estaba en la lista de tareas y como habéis podido comprobar se esta llevando a cabo.

18. A la pregunta sobre los contenedores soterrados, se responde que solo había uno abollado y uno especialmente sucio, que es el del Gran Coliseo, una vez más culpa de quien echa la basura en esa zona.

19. A la pregunta sobre revisión de los cierres de los contenedores soterrados, se responde que si se revisan pero es cierto que a veces ocurre.

20. A la pregunta sobre las puertas del teatro, se responde que no están tan deterioradas pero, hay que priorizar.

21. A la pregunta sobre el murete de la calle Río, se responde que está en la lista de tareas a realizar.

22. A la pregunta sobre falta de adoquines en la calle Mayor Alta y Mayor Baja, se responde que está en la lista de tareas a realizar.

23. A la pregunta sobre la falta de las rejillas el perímetro urbanizado de la Ermita del Cristo, se responde que las roban, se está buscando una solución alternativa.

24. A la pregunta sobre el camino del sector de los pabellones agrícolas, se responde que en este mes de febrero se va a arreglar.

25. A la pregunta sobre el espejo de la calle Río, se responde que se ha retirado, ya que los coches no circulan en ese sentido y no tiene utilidad.

26. A la pregunta sobre señal en la calle Olmo, se responde que ya se ha hecho.

27. A la pregunta sobre pintadas en fachada de casa de calle Olmo, se responde que es un tema privado.

28. A la pregunta sobre pintadas en edificio de la calle Castillo, se responde que es un tema privado.

29. A la pregunta sobre señal de tráfico en calle Castillo, se responde que estaba girada y se ha enderezado.

30. A la pregunta sobre remolque aparcado en la plaza del final de la calle Olmo, se responde que la caravana no tiene matrícula, luego no se puede saber de quien es. Lo que hacen es cambiarla de sitio cada cierto tiempo y poco se puede hacer.

31. A la pregunta sobre a quien corresponde la limpieza del río de la Plaza, se responde que se limpia habitualmente. El Ayuntamiento lo limpia con regularidad aunque el cauce es responsabilidad de la CHE.

32. A la pregunta sobre los columpios del parque nuevo, de la zona de la calle Olmo, se responde que está en la lista de tareas del personal de calle.

33. A la pregunta sobre el estado del puente de hierro, de la calle Olmo, se responde que cuando sea necesario, el puente en su zona de uso no está afectado.

34. A la pregunta sobre barandilla de la calle detrás del Palacio, se responde que ya está arreglada, estaba en la lista de tareas.

35. A la pregunta sobre estado del camino de las Huertas, se responde que no está tan mal, de todas formas en la actuación de caminos que se haga se tendrá en cuenta.

36. Sobre la felicitación a la Peña Barcelonista de Fuenmayor y a la Asociación Deportiva Fuenmayor, comenta que me sorprende que tras varios años como concejal felicites ahora a dos asociaciones, no porque no se lo merezcan ni mucho menos, sino que hay otras que merecen tanto o más. Me sorprende que felicites ahora a la Asociación Deportiva Fuenmayor, de la cual eres presidente si no me equivoco, cuando van invictos. El merito deportivo no se debe mirar por sus resultados, para nosotros tenía mucha más merito el equipo cuando quedaba en mitad de la tabla con todos los jugadores de Fuenmayor, eso es tener mucho más mérito que ahora ir primeros, lo cual lo tiene, por supuesto y es digno de alabar pero, nos parece un poco sorprendente que antes no lo hicieras. El deporte es mucho más que quedar primeros, significa valores, humildad, trabajo. En resumen, la felicitación es para todas las asociaciones que colaboran en diversas actividades del pueblo, no solo para dos, nosotros seguiremos apoyando a las mismas, por cierto, aprovecho este ruego para pedir una disculpa del PP por sus mentiras con respecto a las ayudas que este Ayuntamiento da a las mismas, tú mismo como presidente de la Asociación Deportiva Fuenmayor lo sabes. Acabáis de recibir 1.000 euros de subvención, sin embargo en vuestro folleto del PP que sacasteis hace unas semanas, sois capaces de decir que recortamos las subvenciones a las asociaciones locales, repito, eso es mentira y lo demuestro con las partidas dadas a cada asociación, este año 2012 sin ir mas lejos, la Peña Barcelonista de Fuenmayor es la primera vez que pide una subvención, para el torneo de navidad, por el cual tú la felicitas y se le ha concedido una subvención de 400 euros. La partida de ayudas a asociaciones es importante para nosotros y seguimos colaborando y ayudando a las mismas. Nunca hemos recortado esa partida eso es falso.

Una vez finalizada la respuesta de las preguntas se da inicio al turno de ruegos y preguntas.

Por Dª Mª. Lucía Álvarez Foncea se pregunta que para cuando se van a presentar los presupuestos de este año 2013.

- A lo que se responde por la Sra. Alcaldesa, que será en breve porque se está trabajando en ello y estarán quizás para el mes que viene, porque queremos que sea cuanto antes.

Por parte de D. José Fernández Crespo, se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

- En primer lugar las siguientes preguntas:

1. Con respecto al incendio producido en el cableado eléctrico que va por fachadas de viviendas en la calles Río, que ya se ha repetido dos veces en esta calle en poco tiempo y han tenido que venir los bomberos, se pregunta si se ha pedido alguna explicación a Iberdrola y que medidas van a tomar para que no se repita.

2. Con respecto al vertido de agua sucia en la acequia procedente de la Planta Depuradora de aguas residuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, producido el pasado día 9 de enero, sin concurrir razones para ello como lluvia abundante, aporta de acequias de riego, etc., se pregunta que cuando se va a dejar de hacer este tipo de vertidos incontrolados en esa planta, vertidos que luego se podían ver remansados en la Boca del Río.
3. Que se sabe de las obras de mejoras que se iban a hacer por la el Gobierno del Estado en ampliación de parque del Castillo y las calles Petra Fernández Bobadilla y Herrerías, porque si no se van a hacer vamos a quitar algún día el cartel que las anuncia, que se colocó junto a la pared de los salones parroquiales.
4. A que obedece que las luces que hay en los tres porches exteriores del Colegio Cervantes, además del de la APA, permanezcan encendidas los fines de semana.
5. Con respecto al proyecto de abastecimiento de agua que va a realizar el Consorcio de Aguas y Residuos, se pregunta si se sabe en que consiste, como nos afecta a nosotros y si se ha tenido en cuenta algún sistema de prefiltración en la captación de agua en el río Iregua, para que no venga sucia el agua a los depósitos cuando se producen de tormentas grandes en verano.
6. Que se sabe de las obras de mejora de las aceras de la travesía de la carretera de Lapuebla, que se prometió que se iban a hacer por la Comunidad Autónoma, según se dijo hace unos meses o unos años.
7. Por qué en Navarrete se hacen estas obras de mejora de travesía, según venía anunciado en la prensa hace unos días, y aquí en Fuenmayor no se realizan y si se va a hacer algo al respecto.

Seguidamente, los siguientes ruegos:

1. Los pasos a nivel del ferrocarril que hay en Fuenmayor se encuentran en mal estado, en situación peligrosa. Por parte de ADIF se dijo que iban a hacer pasos elevados, pero ni siquiera se van a realizar. En su día se suprimió uno, pensando quizás que ese era el inicio para hacer los pasos elevados del resto, pero no se ha hecho nada. Está mal el piso, las señales visuales y las acústicas de los actuales pasos. Por eso se pide que se retome el asunto y que se exija a ADIF que realice las obras de mejora de los pasos a nivel por razones de seguridad de los usuarios que habitualmente transitan por ellos.
2. En la Boca del Río, en la desembocadura con el río Ebro, con motivo de la última crecida del caudal de agua, existen restos de árboles caídos, muebles, troncos, etc. atrapados en el remanso, que requiere la realización de una limpieza, que debería hacer la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través de la empresa estatal que se encarga de realizar estos trabajos de limpieza de las riberas, por lo que deberá darse cuenta de ello a la CHE y en caso de que tarden más de la cuenta acometerlo de otra manera.
3. En el alumbrado municipal hay farolas fundidas o parpadeando, lo que unido a la limitación que hay en el alumbrado para que funcionen de forma alterna, produce una iluminación deficiente en algunas

zonas como el polígono O, por lo que debe hacerse con más rapidez o frecuencia la sustitución de las lámparas en mal estado.

4. En esa misma zona del polígono O, la acera de encima del campo de fútbol está en mal estado por el desplome del talud que la sujeta, por lo que debe darse una solución.
5. También por esa zona, la barandilla quitamiedos existente en la parte de arriba de la caja del río, enfrente de la bodega de Reina, está peligrosa porque está mal sujeta, con bastante holgura, por lo que debe procederse a su reparación.
6. Ya se ha comentado otras veces el peligro que tienen los salientes de hierro que sujetan o sirven de guía un portón que hay en calle Ollerías, por lo que debería darse una solución, como puede ser la colocación de un tubo que le sirva de guía para desplazarse y no las rejas que hay.
7. En relación con el bando municipal para hacer cumplir la ordenanza reguladora de la tenencia de animales y evitar las heces de los perros en calles y plazas y su entrada en los parques, es verdad que hay que poner limitaciones para que la gente sea responsable, pero hay que tener en cuenta que hay personas que no pueden sacar el perro al extrarradio ni se pueden sacar de noche, por lo que habría que permitir la entrada en algún sitio a partir de determinadas horas o hasta determinadas horas como hacen en Logroño o de otras localidades, desde luego multando a quien no recoja el excremento. Por la misma regla habría que evitar que los chavales jueguen al fútbol en los parques, sobre todo en el de La Canela, teniendo en cuenta que hay otros sitios donde lo pueden hace, por lo que habrá que decirles que no lo hagan. Está claro que hay que denunciar los incumplimientos, pero por otro lado, hay que tener en cuenta la picaresca que se puede producir en la gente sabiendo que por las tardes o los fines de semana no hay nadie en el Ayuntamiento para denunciar. Se pide que se estudie bien el asunto de no poder usar los parques en ningún momento con un animal de compañía, porque quizás no sea la solución más adecuada y se invita a que se estudie y se adopte una solución equitativa y sabia.

La Sra. Alcaldesa responde que las preguntas de D. José Fernández, se responderán en el próximo pleno porque ahora no se dispone de datos suficientes para responderlas.

Por parte de D. Eduardo Abascal, en relación con el tema de los perros, reconoce que es complicado regular el asunto, que cada vez se ven más excrementos por las calles y parques y que hay que tomar medidas para evitarlo, como es vigilar y denunciar más de lo que se ha hecho hasta ahora con los medios que tenemos, porque para algunas personas la única forma de que recapaciten es la sanción económica que puede ser de 60 a 300 euros; y que aunque lo del juego de los niños en los parques también está prohibido, es distinto que lo de los perros aunque no está bien hecho, también se tratará de evitarlo para que cada vez se produzcan menos casos, tanto de heces, como de juegos, advirtiendo que también se va a denunciar con nuestro medios, por poner un poco

de cordura a este tema, porque por poner anuncios en La Canela o en la página web, etc. hay gente que no lo respeta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº

LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez Rafael Blázquez Callejo